



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de septiembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La Generalitat de Cataluña destina 59 millones para la asistencia jurídica gratuita
NEGOCIO

Tura impedirá que conductores pudientes tengan abogado gratis
EL PERIODICO DE BARCELONA

La Universidad Católica de Ávila y el Colegio de Abogados firman un acuerdo de intercambios profesionales
EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados de Valladolid convoca elecciones a la Junta de Gobierno
ICAVA.ORG

Aprobado el primer Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita
EL DIARIO MONTAÑES

EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA QUE DIRIGE MONTSERRAT TURA AUMENTA EL PRESUPUESTO UN 17%

Ángel Renedo (Barcelona)
arenedo@negocio.com

La Generalitat de Catalunya destinará 59 millones para sufragar los costes de la asistencia jurídica gratuita para el presente año, lo que representa un incremento del 17,2 % con respecto a la cifra de 2007. La mayor parte de la subida se destinará a cubrir el incremento de las actuaciones, en concreto un 12%, mientras que el otro 4,3% se dedicará a mantener las retribuciones por cada actuación, de manera acorde a la evolución del índice de precios al consumo (IPC) con el que cerró el año 2007.

Según el acuerdo al que han llegado el Consejo de Colegios de Abogados y el Consejo de Colegios de Procura-

La Generalitat de Cataluña destina 59 millones para la asistencia jurídica gratuita

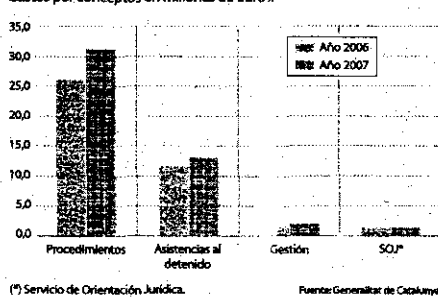
dores de los Tribunales con el Departamento de Justicia de la Generalitat, la mayor parte, más de 54,5 millones se destinará al pago de los emolumentos de los abogados, mientras que el resto, 4,5 millones, se dedica a la retribución de los procuradores.

Límites

Una de las principales novedades que refleja el nuevo acuerdo es la potenciación de los controles para evitar que las personas que dispongan de recursos económicos suficientes se acojan a la justicia gratuita. En este sentido, la

Abogados del turno de oficio

Gastos por conceptos en millones de euros.



consejera de Justicia, Montserrat Tura ha anunciado que aquellos ciudadanos cuyos ingresos anuales superen los 28.946 euros, el doble del Indicador Público de Rentas Múltiples, no tendrán derecho a la justicia gratuita. Esta circunstancia podrá ser advertida por los agentes de policía en el momento de la detención o por las personas involucradas en el proceso, bien el abogado de oficio o en los propios tribunales. En palabras de la consejera "no le parece decente" que infractores de tráfico con signos externos y evidentes de poder

adquisitivo, por conducir coches de gama alta, hagan uso de la justicia gratuita. La consejera afirmó que este supuesto ya está recogido en la Ley de Justicia Gratuita de 1996 y que es necesario acotar estas prestaciones para garantizar el derecho de la tutela jurídica de quienes sí lo necesitan y recordó que la justicia gratuita tiene "una importante dimensión social".

La decana del Consejo del Colegio de Abogados de Cataluña, Silvia Gúmez-Salinas recordó que el Colegio seguirá prestando los servicios del turno de oficio par aquellas personas que no dispongan de abogado propio, pero que los letrados informarán de los costes que pueden acarrear la asistencia al detenido.

JUSTICIA

Tura impedirá que conductores pudientes tengan abogado gratis

La Generalitat veta el acceso al servicio a los detenidos con recursos económicos

La 'consellera' cree que quien pilota un coche de gama alta puede pagar su defensa

J. G. ALBALAT
BARCELONA

Freno a los abusos. La Generalitat ha detectado que personas pudientes detenidas por conducir ebrias o por sobrepasar el límite de velocidad permitida se han aprovechado de la asistencia jurídica gratuita, que está destinada a cubrir los derechos de los ciudadanos con rentas bajas. Por ello, hará llegar a la policía las comunicaciones necesarias para que quien cometa estas acciones delictivas sea informado de su obligación de abonar los honorarios para la intervención de un abogado, aunque sea del turno de oficio, si no se le reconoce el derecho a la asistencia gratuita (los ingresos anuales de la unidad familiar deben ser inferiores a 28.946 euros para acogerse a este amparo). El Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya hará lo mismo con los profesionales del derecho.

Así lo explicó ayer la consellera de Justicia, Montserrat Tura, tras la firma de sendos acuerdos con el Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya y el Consell de Procuradors para establecer los marcos de actuación que deben regir la asistencia jurídica gratuita este año, así como la cantidad destinada a esta labor.



► Un control de alcoholemia de los Mossos.

la inversión

UNA PARTIDA DE 59 MILLONES

La Generalitat destinará 59 millones de euros a la asistencia jurídica gratuita durante el 2008, un 17,20% más que en el 2007. La retribución a los abogados se incrementa un 4,3%, equivalente al IPC. También se ha incluido el pago de aspectos nuevos, como la elaboración de informes que desaconsejen ejercer una acción judicial. También se refuerza la formación de los abogados.

Una de las novedades es un mayor control para evitar el acceso a este servicio de las personas que cuentan con recursos económicos y son arrestadas por cometer un delito de tráfico. «Una persona que es detenida conduciendo con un alcoholemia elevada o a velocidad excesiva con un coche de alta gama, de manera que tiene recursos, no puede acogerse a la justicia gratuita, aunque sean las tres de la madrugada de un viernes o un sábado», explicó Tura.

RASCARSE EL BOLSILLO / Es decir, si por su estado de embriaguez, el detenido no se acuerda ni del nombre de su letrado -o no conoce a ninguno-, se le facilitará un abogado del turno de oficio (la Constitución reco-

ge el derecho de defensa), pero tendrá que abonar sus honorarios si no cumple con los requisitos para disfrutar de asistencia gratuita. «Estableceremos mayores controles», apostilló la consellera.

Un proceso de este tipo cuesta al erario público 1.000 euros. «La prestación de este servicio debe destinarse a los que pueden acogerse a él. Lo contrario no me parece decente», insistió Tura. Y es que, además, la legislación estipula que no se tiene derecho a esa asistencia «si se evidencia la capacidad económica con signos externos», como un vehículo de gama alta. ¿Y si es un joven estudiante que conduce el coche de su padre? Pues lo mismo. Los ingresos cuentan por unidad familiar. ■



Tura quiere acabar con los «abusos» en la justicia gratuita

Limitarán el acceso a los conductores de vehículos de gama alta que son detenidos por exceso de velocidad o alcoholemia

ABC
BARCELONA. La consellera de Justicia y el Colegio de Abogados controlarán el acceso a la justicia gratuita de los conductores detenidos por ebriedad o velocidad excesiva, con el fin de evitar los casos de abuso que se están detectando por parte de automovilistas con suficiente dinero para pagarse un abogado. Así lo explicó ayer en rueda de prensa la consellera de Justicia, Montserrat Tura, tras la firma de sendos acuerdos con el Consejo de Colegios de Abogados y el Consejo de Colegios de Procuradores de Tribunales de Cataluña para establecer los marcos de actuación que deben regir la asistencia jurídica gratuita.

Una de las principales novedades de estos acuerdos es que se proponen limitar el acceso a la justicia gratuita a las personas con recursos que son detenidas por circular ebrias o a velocidad excesiva, cuyo número ha aumentado a raíz del endurecimiento del Código Penal para las infracciones de tráfico. Se trata, aclaró la consellera, de que la persona sorprendida con alcoholemia o un límite de velocidad excesivo pero que conduce un coche de gama alta, no por el hecho de haber sido detenida a las tres de la mañana tendrá derecho a asistencia jurídica gratuita. El Departamento de Justicia pedirá a los Mossos que adviertan a los conductores detenidos, cuando muestren indicios de tener suficiente solvencia económica, de que deberán pagar la asistencia letrada que se les facilite para su declaración ante los agentes y el juez y el proceso judicial subsiguiente.

El coste de un proceso judicial
Se proporcionará un abogado de oficio a los detenidos que así lo soliciten, aunque deberán pagar los honorarios del letrado si se comprueba que sus ingresos anuales superan el doble del indicador público de rentas de efectos múltiples (IREM), que este año se sitúa en 14.473 euros. El coste de un proceso judicial, en el caso de que el conductor infractor resulte imputado, ronda los 1.000 euros de promedio, según explicó Tura, que considera que no es «decente» que puedan beneficiarse de ese dinero público personas con solvencia suficiente.

La consellera admitió, según informa Efe, que son todavía pocos casos, pero «es todo el mundo detenido a las 3 de la ma-

ñana y que no recuerda el nombre de su abogado se acoge a la justicia gratuita», el abuso podría aumentar. En los últimos cinco años, el número de solicitudes de abogados de oficio en las comisarías de policía ha aumentado casi el 50 por ciento, en la mayoría de casos debido a los delitos contra la seguridad del tráfico y, en menor medida, de violencia doméstica.



El conductor infractor puede solicitar un abogado de oficio



Esta moto de MORTADELO y FILEMÓN PUEDE SER TUYA.



ep europa press

Usuario
 En esta sección colegio de abogados

NACIONAL
INTERNACIONAL
ECONOMÍA
DEPORTES
especial
TECNOLOGÍA
CULTURA
GENTE
INNOVA
LENGUAS

OTR PRESS
TV
SALUD
CIENCIA
MOTOR
COMUNICADOS
Fotos
Videos
Cotizaciones
Sorteos
Tiempo
Tráfico
Cartelera

Ávila

[Ávila](#) | [Burgos](#) | [León](#) | [Palencia](#) | [Salamanca](#) | [Segovia](#) | [Soria](#) | [Valladolid](#) | [Zamora](#)

La Universidad Católica de Ávila y el Colegio de Abogados firman un acuerdo de intercambios profesionales

ÁVILA, 11 Sep. (SEPTIEMBRE) -

La rectora de la Universidad Católica de Ávila, María del Rosario Sáez, y el decano del Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Ávila, Pablo Casillas, firmaron hoy un convenio marco de colaboración que servirá, entre otros motivos, para intercambios profesionales.

Alrededor de 500 alumnos de la Universidad abulense se beneficiarán de las actividades que se realizarán a través de este acuerdo y los 400 colegiados de la provincia también podrán ser partícipes del convenio.

Según la rectora, el objetivo es establecer una "colaboración fluida y continua" para facilitar "el pleno desarrollo de ambas instituciones" orientado a actividades concretas, siendo una de las más importantes facilitar el intercambio de profesionales colegiados y profesores universitarios "como marco enriquecedor de su formación profesional".

También se quieren "aunar esfuerzos" para "impulsar la colaboración del Prácticum de la titulación de Derecho" y la posible puesta en marcha de una futura Escuela de Práctica Jurídica.

Para el decano del Colegio de Abogados, los alumnos de Derecho son el "alma mater de la profesión futura que van a desarrollar", una profesión "es el día a día", matizó, aunque valoró la actividad formativa que tiene lugar antes de ejercer.

Por su parte, el secretario general de la UCAV y profesor de Derecho, Francisco Trullén, destacó que ambas instituciones ya han colaborado, a través de encuestas a los colegiados —realizadas por la UCAV— con el objeto de conocer de primera mano el perfil profesional que se demanda en el sector.

Estos datos se han utilizado para la elaboración del grado de Derecho de cara a la adaptación al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

En el marco de dicho convenio, se permitirá el uso recíproco de las bibliotecas de ambas instituciones, universitaria y profesional, "beneficiándose tanto la comunidad universitaria como los colegiados de la abogacía", y también se realizará un "asesoramiento mutuo a nivel académico y profesional", según se indica en el documento.

Vuelta al cole 2008
con precios de hace 5 años ¡Descúbrelos en Halcón!

R.R.F. Abogados.Tenerife
Particulares-Empresas.Consúltenos. 1ª impresión de su caso en internet

Anuncios Google

Comparte esta noticia:

Suscríbete a las noticias de Ávila en tu entorno:

Titulares en tu Web | Boletín Personalizado

MAPFRE

SEGUROS DE COCHES


SORTEAMOS 70 PACKS DE SEGUROS AL MES!




Suscríbete a las noticias de Ávila en tu entorno:

Titulares en tu Web - Boletín Personalizado

Tienda Europa Press



El mejor seguro Seguro a Terceros con asistencia desde 114€. Ahora te costará menos. Compruébalo. PVP: Consultar



Si tienes un móvil libre pásate a Másmovil Paga la mitad en tus llamadas y SMS. ¡Un chollazo!. PVP: Consultar

- Más Noticias
Más Leídas
- Sucesos - Un incendio intencionado quema 1.000 metros cuadrados en El Herradón (Ávila)
 - El PP presentará una moción en los ayuntamientos de la provincia de Ávila para evitar recortes de financiación
 - El PSOE de Ávila dice que a Aznar le han dado una medalla en Segovia por "quitar el AVE" a la capital abulense
 - La escritora vasca Blanca Sarasua gana en Ávila el premio de Poesía San Juan de la Cruz
 - La Universidad Católica de Ávila y el Colegio de Abogados firman un acuerdo de intercambios profesionales
 - Cruz Roja celebrará el Día Mundial de los Primeros Auxilios con una 'gymkana' popular
 - IU critica el retraso en la apertura de un centro de Alzheimer previsto para 2007
 - El plazo para presentar trabajos al premio de periodismo Benjamín Palencia termina el 15 de septiembre
 - Sucesos - Detenido en la N-403 en El Barraco (Ávila) por un delito contra la seguridad del tráfico
 - Una entidad fundadora de Caja de Ávila recuperará su anterior representación en Caja de Ávila
 - Sucesos - Detenido un conductor en la N-403 en El Barraco (Ávila) por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas
 - La falta de carroña provoca ataques de buitres al ganado en la zona de Gredos, advierte UPA
 - IU afirma que el PP "llega tarde a salvar los negrillos de la ciudad" porque ellos lo solicitaron hace más de un año
 - El Área de Rehabilitación Integral (ARI) de Ávila ha concedido ya 170 ayudas para 688 viviendas
 - El Ayuntamiento de Ávila dedica un millón de euros a los colegios públicos
 - Incendios - Un fuego intencionado calcina 85 hectáreas de pasto y rastrojo en Junciana (Ávila)



WWW.ICAVA.ORG
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
VALLADOLID

Fecha de emisión	Tipo de emisión
11/09/2008	Comunicado de prensa

El Colegio de Abogados de Valladolid, convoca elecciones a la Junta de Gobierno.

El Colegio de Abogados de Valladolid, ha convocado elecciones a los cargos de la Junta de Gobierno que cesan el próximo mes de octubre.

Los cargos que se someten a elección son los siguientes:

Decano
Vicedecano
Diputado 2º
Diputado 3º
Diputado 7º
Bibliotecario
Contador

El mandato para dichos cargos finalizará el en el mes de octubre de 2012. Tienen derecho a sufragio todos los colegiados que lleven incorporados más de tres meses antes de la fecha de la convocatoria de las elecciones, significando que el voto de los colegiados ejercientes tiene doble valor que el voto de los colegiados no ejercientes.

El plazo para la presentación de candidaturas finaliza a las veinticuatro horas del próximo día 16 de octubre de 2008 pudiendo ser conjuntas para varios cargos o individuales para cargos determinados.

Las elecciones tendrán lugar el próximo día 31 de octubre de 2008, en el Salón de Actos del Colegio, dando comienzo la votación a las nueve horas, y finalizando la misma a las catorce horas y treinta minutos en que se dará comienzo al escrutinio.

CANTABRIA

Aprobado el primer Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita

El Gobierno regional pondrá en marcha la Agencia Cántabra de Consumo

M. A.

El Gobierno regional aprobó ayer el primer Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Cantabria y la creación de una comisión, con representación del Ejecutivo, como órgano competente en el reconocimiento de este derecho. Tal y como adelantó EL DIARIO MONTAÑÉS hace unos días, los beneficiarios tendrán el derecho a ser asistidos por abogado y procurador, siempre que acrediten insuficiencia de recursos para litigar y no superen el doble del salario mínimo interprofesional.

Según el consejero de Presidencia y Justicia, Vicente Mediavilla, en el primer semestre de este año ya se han aceptado 2.063 peticiones de asistencia jurídica. La medida supone, según indicó, «el reconocimiento de la universalización del acceso a la justicia». Los profesionales que presten asistencia gratuita deberán acreditar un mínimo de tres años de experiencia y sus honorarios aumentarán un 10 por ciento, con carácter retroactivo al 1 de enero, fecha en la que la comunidad asumió la competencia de Justicia.

El consejero indicó que este reglamento ha recibido ya los informes favorables del Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado y el Consejo Asesor de Justicia y destacó las aportaciones realizadas desde el Colegio de Abogados.

Este fue uno de los principales acuerdos adoptados en la reunión semanal del Consejo de Gobierno, en la que además se aprobó el Proyecto de Ley para la creación de la Agencia Cántabra de Consumo -de ella informará hoy el consejero de Economía, Ángel Agudo-, y se tramitaron inversiones y ayudas por un importe superior a los 5,4 millones de euros.

Obras en Castilla-Hermida

Entre las obras de mayor cuantía destaca el contrato complementario a la nueva red de alcantarillado en la zona del Barrio Pesquero y Castilla-Hermida, con un presupuesto superior al millón y medio de euros, que se invertirán en la reposición de los servicios afectados por las obras. Se va a sustituir la tubería de fibrocemento para el agua potable por otra de fundición en los puntos donde se producen pérdidas, debido a su mal estado.



En Castilla-Hermida se invertirán 1,5 millones en nuevas obras. / SANE

OTROS ACUERDOS

Presidencia y Justicia: Convenio por el que el Ejecutivo cántabro aportará 90.000 euros para la celebración del día de la Guardia Civil.

Obras Públicas: Pavimentación en Santa Cruz de Iguña y Cobejo (Molledo) por importe de 446.927 euros, y mismos trabajos en la plaza del Ayuntamiento de Solórzano, por 399.994 euros. Urbanización de la Avenida Virgen del Puerto en Santoña (334.204 euros). Declarado de urgencia el expediente de expropiación forzosa de la obra de ordenación de El Ferial, en Solares, para optimizar los aparcamientos.

Educación: Construcción de un gimnasio en el colegio Arturo Duo (Castro Urdiales), por 598.186 euros. Ampliación del José María Pereda (Torrelavega) y ayudas al portal 'Educantabria' y a la Escuela de Arte de Reocín.

Deporte: Subvención de 300.500 euros al Grupo Deportivo GM Bicicletas.

Industria: Un millón de euros en subvenciones a empresas de transporte en zonas rurales. Adjudicación del equipamiento de los telecentros del Barrio Pesquero, San Román de La Llanilla y Alto Miranda (139.200 euros).